



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)

MINUTA, 6ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 17 horas con 15 minutos del día 19 de julio de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la sexta sesión ordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Laura Figueroa Gutiérrez	Representante de la Coalición Unidos por la Ciudad
Karina Alfaro García	Representante de la Coalición por el Bien de Todos
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2006.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2006.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2006.
5. Seguimiento de acuerdos de la COREPRE.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del 2º informe trimestral de actividades de la COREPRE 2006.
7. Asuntos Generales

Al no existir comentarios la Comisión aprobó por unanimidad el orden del día.

Acuerdo 55/6ªOrd./06.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2006.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, entregó observaciones de forma, a efecto de que fueran consideradas en el documento final.

Por lo que al no existir más comentarios, la minuta correspondiente fue aprobada por unanimidad, con los ajustes derivados de las observaciones formuladas.

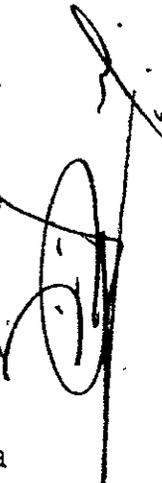
Acuerdo 56/6ªOrd./06.- Se aprueba la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2006, con las observaciones del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2006.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, entregó observaciones de forma, a efecto de que fueran consideradas en el documento final.

Al no existir más comentarios, fue aprobada por unanimidad la minuta correspondiente, con los ajustes derivados de las observaciones formuladas.



Acuerdo 57/6ªOrd./06.- Se aprueba la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio de 2006, con las observaciones del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión puso a consideración la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2006.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, entregó observaciones de forma, solicitando fueran consideradas en el documento final.

Al no existir más comentarios, fue aprobada por unanimidad la minuta correspondiente, con los ajustes derivados de las observaciones formuladas.

Acuerdo 58/6ªOrd./06.- Se aprueba la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2006, con las observaciones del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

5.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COREPRE.

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes de la misma, si tenían algún comentario sobre el documento turnado previamente; al no existir observaciones se dio por recibido el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Comisión.

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL 2º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COREPRE 2006.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, presentó a la consideración de los integrantes de la Comisión el segundo informe trimestral de actividades y pregunto si existían observaciones sobre el contenido del documento.

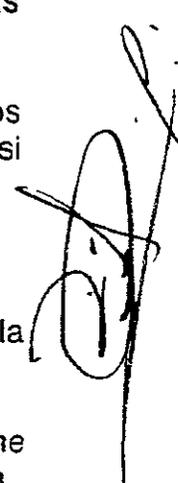
Al no presentarse observaciones al informe se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 59/6ªOrd./06.- Se aprueba el 2º informe trimestral de actividades de la COREPRE 2006.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión comentó que, en consecuencia, el informe sería presentado en su oportunidad en la sesión del Consejo General que corresponda.

7.- ASUNTOS GENERALES.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, preguntó a los integrantes del órgano colegiado si tenían algún tema para incluirse en asuntos generales.



Acto seguido y toda vez que el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática pidió el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión solicitó autorización a los integrantes de la COREPRE, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación en la sesión de los titulares de la Unidad de Informática y en todo caso, de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD); petición que fue aprobada.

En consecuencia, el Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, señaló que como lo establece el calendario de actividades que aprobó la Comisión, respecto del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006, la actividad 34 señala que el día de hoy debía entregarse a la Comisión un informe. En este sentido, señaló que el documento se había remitido al Secretario Ejecutivo como corresponde y se había marcado copia a los integrantes de esta Comisión. Explicó que en fecha próxima se enriquecería de manera importante, con la información que estaba recabando la UCAOD de los órganos desconcentrados.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo señaló en el mismo sentido que el Doctor Torres, que efectivamente el calendario de actividades establece dicho informe, mismo que se solicitó por escrito mediante el oficio IEDF/COREPRE/185/06, independientemente de que estaba establecido en el programa y precisó que la idea era contar con un solo informe integral que contenga tanto la parte técnica e informática, como la parte logística y operativa que correspondió a la UCAOD.

Indicó que coincidía en que era necesario recoger la opinión de los cuarenta órganos desconcentrados, respecto a la funcionalidad del PREP. En este sentido, en cuanto la Secretaría Ejecutiva integre este informe, les será remitido a los integrantes de la Comisión.

Por su parte el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD, precisó que el calendario habla de la fecha en que se termina la elaboración del informe, no necesariamente de la presentación del mismo. Por eso es que se tomó esa fecha, considerando sobre todo, que debe enriquecerse. Señaló que en días pasados en la sesión de la COSIPE que preside el Consejero Díaz Ortiz, la Consejera Humphrey hablaba de la necesidad de enriquecer los documentos, por lo que ahora con más tiempo era posible hacer un análisis más profundo.

Asimismo, informó que con autorización del Secretario Ejecutivo, se solicitó a los órganos desconcentrados, su opinión de la operación del SICODID-PREP.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que le parecía un buen momento para hacer una evaluación con la información que se tenga de los órganos desconcentrados y, en su caso señalar algunas áreas de oportunidad, que sirvieran para futuros procesos electorales. Por lo que solicitó la posibilidad de establecer algunos mecanismos de evaluación para mejorar y detectar lo que podía optimizarse y para que, en todo caso, quedara en la memoria institucional.

Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática, respecto al último comentario, informó que en la Sesión de la COSIPE justamente se había aprobado la aplicación de

un instrumento de evaluación y que ese instrumento ya se había remitido a los consejeros integrantes de la COSIPE y al Secretario Ejecutivo, para sus observaciones, y en su caso, se enviará por circular a quienes participaron en la operación de los sistemas. Preciso que la idea era identificar, desde la perspectiva de la Unidad de Informática, qué áreas de oportunidad tienen los sistemas.

Explicó que era el momento, como bien lo señalaba el Consejero Néstor Vargas, dado que se encuentra fresca la referencia de la operación de los sistemas. Si bien manifestó que todo salió bien, no quiere decir que no haya cosas que mejorar.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, señaló que el instrumento de evaluación puede ser un documento que permita llegar a conclusiones certeras, no obstante señaló que sería positivo que en alguna reunión, los 40 coordinadores distritales o los enlaces informáticos, dieran su opinión.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, al respecto sugirió que lo acordado por la COSIPE se diera a conocer a la Comisión.

En uso de la palabra el Lic. Federico Osorio Espinosa, titular de la UCAOD, explicó que a más tardar el 15 de agosto, era posible tener información de los distritos, de tal manera que en la tercera semana de agosto podría presentarse a la Comisión un informe sobre la operación del SICODID-PREP con la opinión de los órganos desconcentrados.

El Consejero Electoral, Ángel Rafael Díaz Ortiz, comentó que por alusiones, tanto del Dr. Torres como del Lic. Osorio, efectivamente en la COSIPE se planteó la misma inquietud de hacer la evaluación de los sistemas y de propiciar una retroalimentación para determinar, en su caso, que debe mejorarse. Asimismo, precisó que contrario a lo dicho por el Dr. Torres, el cuestionario no fue aprobado por la COSIPE, que en todo caso, el cuestionario se ha enviado a los consejeros para enriquecerlo.

Confirmó que en la COSIPE se había señalado que de preferencia se debería tener esta información a finales de mes, pero si era el caso de enriquecerlo, debe considerarse que ya no se tienen tiempos fatales, por lo que sería mucho mejor esperar para que esto salga mejor con todas las comisiones y tener un panorama más completo del proceso de evaluación.

Dr. Rodolfo Torres, Titular de la Unidad de Informática aclaró que tenía razón el Consejero Ángel Díaz, mencionó que utilizó mal el término, pero aclaró que en el escrito en el que se remitió el cuestionario a los Consejeros, se señala que no aprobaron el cuestionario, sino que aprobaron la aplicación de un instrumento de evaluación.

Coincidió en los tiempos y propuso concretamente que vía la Secretaría Ejecutiva, si no había inconveniente, se hiciera llegar la propuesta de cuestionario para que se enriqueciera y se viera cuál es el sentido; qué se estaría midiendo y se hagan las correcciones necesarias y se haga una evaluación más completa y más detallada de la operación de los sistemas.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, reiteró que ojalá no sea solamente el cuestionario el único instrumento mediante el cual se haga la evaluación, señaló que estaba revisando el cuestionario que envió el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz al Dr. Isidro Cisneros, y veía un indicador que dice, si tiene hasta siete ya no hay necesidad de hacer mejoras, pero en su opinión con 9.99 todavía hay posibilidades de mejora.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que los dos asuntos que trataría en asuntos generales, eran de carácter informativo.

Sobre el primero informó que con fecha 4 de julio, a través del oficio IEDF/COREPRE/178/06, los Consejeros integrantes de esta Comisión solicitaron al Secretario Ejecutivo se procediera a realizar lo que correspondiera, con base en la normatividad y procedimientos correspondientes, respecto al retraso de la información de los conteos rápidos, situación que está en trámite de resolución o lo que dictaminen las áreas competentes, adscritas y bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto al otro asunto, informó que por algunas inquietudes que le habían manifestado los representantes de los partidos políticos, ese día había turnado al Secretario Ejecutivo un oficio, mismo al que dio lectura:

"Con el fin de renovar el compromiso institucional de transparentar e informar a la ciudadanía de las actividades relativas a la elección del 2 de julio de 2006, solicito a usted revisar si jurídicamente y conforme a la normatividad y/o procedimientos que correspondan, es posible realizar las acciones a que haya lugar, para agregar a la página de Internet del Instituto, un link que presente la información del Sistema de Información de los cómputos distritales y delegacionales (SICODID) con la captura del 100% de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, o bien, las levantadas en Consejo Distrital; que presente para su consulta, al menos los siguientes datos:

De ser viable esta petición, será importante referir que la información oficial es la que obra en las actas de cómputo por tipo de elección.

Finalmente, se deberá advertir que el Instituto trabaja en la integración de la estadística de las elecciones locales y que en su oportunidad se dará a conocer".

Al respecto precisó que en su opinión, no tendría por qué haber ningún problema, sin embargo era necesario hacer la consulta oficial, jurídica correspondiente; asimismo, indicó que, toda vez que el SICODID es competencia de la COSIPE, turnaría la opinión del Secretario Ejecutivo a dicha Comisión, para que en su caso aprobara lo conducente.

Precisó que para efectos de la grabación y la minuta ya se había incorporado a la sesión la representante de la Coalición Unidos por la Ciudad.

El Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo señaló respecto al primer punto que ya se tenía respuesta de la Unidad de Asuntos Jurídicos y prácticamente también la respuesta del Área Administrativa. Señaló que en consecuencia, salvo que haya otra cuestión, se hará del conocimiento de la Comisión el informe correspondiente, precisó



que se realizaría la aplicación de la fianza correspondiente, en términos de lo que ha comentado el área jurídica, en la proporción debida y que entendía que era un procedimiento legal que tendría que iniciarse.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que existía por ahí una especie de confusión en la hora que entregaron las empresas y era necesario dejar claro que la hora que en la que salió el Consejo General con la información fue un horario diferente a lo conocido por la Comisión, toda vez que de acuerdo al procedimiento debía conocer los datos antes y aplicar los criterios de difusión.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Oliverio Juárez González, comentó que se estaban considerando todas las cuestiones que sucedieron alrededor de la recepción de la información.

Por otro lado, el Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, señaló que las dos empresas asesoras de la COREPRE tenían que presentar un informe final. Comentó que sería sano hacer una evaluación respecto de este asunto, toda vez que ha sido novedoso que por primera vez se contaba con asesores externos; ver la funcionalidad, cómo se realizó ese tipo de convenios, que ciertamente no lo elaboraron los integrantes de esta Comisión, sino que ya lo había establecido el Consejo anterior.

Señaló que el Secretario Ejecutivo tendrá que hacer esa evaluación y ponerla a la consideración de la Comisión. Explicó que en su opinión era importante que institucionalmente se hiciera ese ejercicio de reflexión, para saber si en futuros procesos electorales los podemos repetir o podemos mejorarlo.

Finalmente, preguntó si la resolución respecto a la eventual sanción a las empresas se haría llegar antes de ejecutarse, toda vez que le gustaría conocerla antes de que se ejecutara.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, explicó que el informe de las empresas llegó el día de hoy, alrededor del mediodía, por ello no se agendó para la sesión por los tiempos en que se recibió.

El Lic. Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo, señaló que efectivamente, ese día había llegado la evaluación que hacen Consulta Mitofsky y Parametría, respecto a las empresas Grupo Asesores Unidos y Mund S. A., precisó que se había turnado en cuanto llegó, con copia a los integrantes de la Comisión, aclaró que los asesores externos hacían llegar la evaluación sin firmas autógrafas, situación que les haría notar para lo conducente.

Señaló que los asesores externos califican bien a las empresas, pero hacen observaciones que tendrían que contestar tanto MUND como GAUSSC.

Por lo que hace a la aplicación de la fianza correspondiente por no haber cumplido en tiempo la o las empresas que realizaron los conteos rápidos, señaló que ese día se había enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos el punto de vista de la Dirección

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are two distinct signatures, one above the other, both appearing to be in cursive or stylized script.

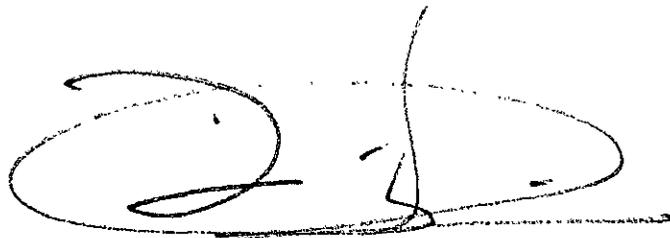
Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a efecto de que determine cuál será el procedimiento normativo a seguir.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, comentó que estaba pendiente informar la causa por la que las empresas asesoras no estuvieron presentes el 2 de julio, aún cuando se les convocó.

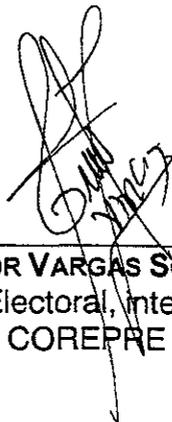
El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que le llegó a las 14:20 horas una evaluación de los conteos rápidos, pero deja mucho que desear este tipo de instrumento de evaluación.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión, dio por concluida la sesión.

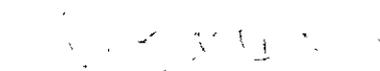
Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 17:55 horas del 19 de julio de 2006; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral, Presidente de la
COREPRE



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral, integrante de la
COREPRE